



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

NUM.28/2014

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 2014.

La Junta de Gobierno Local adoptó los acuerdos que a continuación se detallan:

- Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 8 de julio de 2014.
- Se califica el expediente de actividad molesta en vía de trámite para apertura de taller de mantenimiento y reparación de vehículos (especialidad mecánica, electricidad y neumáticos) en la parcela R-119 del Polígono Industrial que promueve D.Juan Antonio López de la Manzanara González-Calero y se imponen las medidas correctoras precisas.
- Se aprueba la relación de facturas núm.14 del ejercicio actual, en importe de 7.595,89 euros.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales y que afectan a diversos contribuyentes.
- Se adjudica en arrendamiento, en las condiciones habituales, la oficina El del Centro de Empresas, a favor de “Rioja Vid Tecnología, S.L.” para desarrollo de su actividad de expansión de fábrica de accesorios metálicos para el desarrollo de cultivos agrícolas.
- Se solicita ante el Registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas los del Museo del Queso y Feria Nacional del Queso, a través de la Agencia “Iberpatent” por ser la oferta más económica y favorable de las presentadas.
- Se rescinde el contrato de colaboración con “Sigfito Agroenvases,S.L.” para recogida de envases vacíos de productos fitosanitarios en el Punto limpio, por las contradicciones surgidas en su desarrollo.
- Se archivan por caducidad, los expedientes de licencias de obras núms. 593/2005 y 385/2006 que promovía “Construcciones Rodrivi, S.L.” en relación al inmueble de calle Empedrada, 5, que cambió de titular.

Manzanares, 30 de julio de 2014

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,